

**PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HRS.
DEL PACIENTE ADULTO MAYOR EN EL CASR.**

Código	: D/HA/03
Versión N°	: 01
Vigencia	: JUNIO 2012
Página	: 1 de 4

1.- PROPOSITO:

Contribuir a la apertura del Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río hacia la familia y comunidad con el objetivo de proporcionar al adulto mayor, alguien significativo que colabore en su proceso de curación

2.- CAMPO DE APLICACIÓN:

El presente protocolo se aplicará en los servicios clínicos no críticos de las Áreas del Adulto y de la Mujer y beneficiará a todos los adultos mayores y en especial a aquellos con deterioro psicoorgánico, desorientación temporero - espacial, quienes podrán contar con la presencia de un acompañante.

El presente protocolo tendrá restricciones según:

- Normativas del Comité de Infecciones Intrahospitalarias,
- Restricciones desde el punto de vista legal, judicial,
- Restricciones desde el punto de vista familiar, entendiéndose como tal, condiciones de autovalencia y/o físicas del acompañante.
- En el Área de la Mujer, el acompañante deberá ser solo de sexo femenino.
- En el Área del Adulto, el acompañante nocturno, solo puede ser del sexo femenino, por condiciones de seguridad del equipo clínico

3.- RESPONSABLES:

Responsables de la aplicación del presente protocolo, será las Jefaturas de los Servicios o Unidades de las Áreas del Adulto y de la Mujer.

Responsable de informar del Beneficio, será la Enfermera o Matrona Clínica que realiza el Ingreso.

4.-DOCUMENTOS RELACIONADOS:

- Normativas de ingreso de enfermería
- Normas de Infecciones Intrahospitalarias
- Ley de Deberes y Derechos de los pacientes y acompañantes.

Elaborado por: Comité Hospital Amigo. Fecha: Junio 2012.	Revisado por: EU. M ^a Angélica Orellana B. Cargo: Jefa de UGCE Firma: Revisado por: Matrona Verónica Gallegos Cargo: Matrona Jefa de Maternidad Firma: Fecha: Junio 2012.	Aprobado por: Dr. Ignacio García Huidobro Honorato Cargo: Director CASR. Fecha: Junio 2012. Firma:
--	--	---

**PROTOKOLO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HRS.
DEL PACIENTE ADULTO MAYOR EN EL CASR.**

Código	: D/HA/03
Versión N°	: 01
Vigencia	: JUNIO 2012
Página	: 1de 4

5.-TERMINOLOGIA:

- **Adulto mayor:** Toda persona mayor de 60 años.
- **Acompañamiento del adulto mayor:** Se entenderá por acompañamiento las 24 horas del día, cuando un familiar y/o persona significativa permanezca junto al adulto mayor hospitalizado durante el día y la noche, en forma voluntaria.
- **Acompañante del adulto mayor:** Es un familiar o persona significativa con salud compatible, al que se le confiere el derecho a permanecer con el paciente Adulto Mayor las 24 horas del día, si este lo requiere.

6.- EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SOFTWARE:

- Cuaderno de registro de visitas
- Hoja de registro diario y mensual de visitas
- Sillas con apoya brazos
- Salas de espera
- Baños.
- Maquinas dispensadoras de alimentos

7.- ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO:

- Recepción e ingreso del paciente por Enfermera o Matrona y/o Técnico Paramédico, solo o acompañado.
- Entrega de información a pacientes concientes y/o acompañante del Adulto Mayor.
- El beneficio de la acompañamiento del adulto mayor hospitalizado, es opcional y no obligatorio para el familiar o acompañante significativo.
- El beneficio puede ser suspendido frente a la necesidad del Servicio o Unidad, esto debe ser comunicado y fundamentado por Enfermera o Matrona o Personal delegado al familiar o acompañante significativo.
- Registro del acompañante de día y de noche en cuaderno ad-hoc.
- La Enfermera o Matrona y/o Secretaria según corresponda (por horario) de los servicios o unidades correspondientes registrarán la permanencia del acompañante

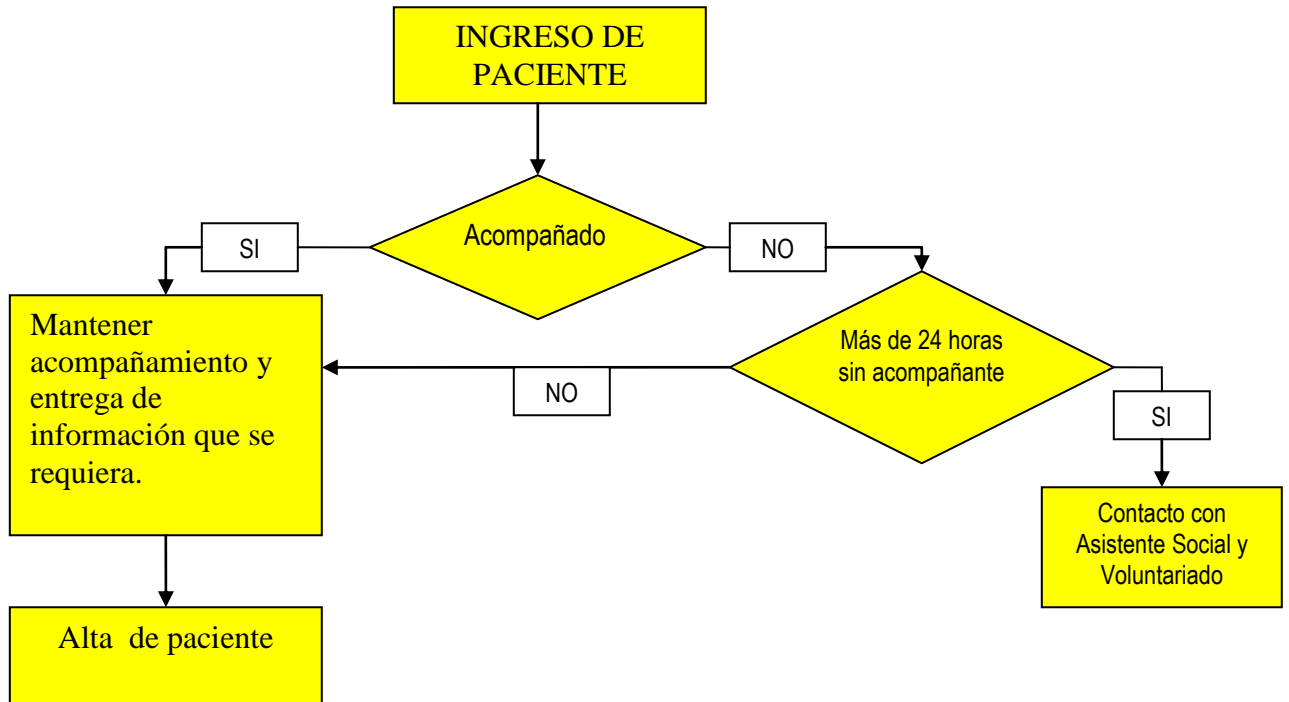
8.- REGISTROS:

- Libro de estadísticas unificado para todos los servicios
- Planilla de resumen mensual de visitas del adulto mayor

Elaborado por: Comité Hospital Amigo. Fecha: Junio 2012.	Revisado por: EU. M ^a Angélica Orellana B. Cargo: Jefa de UGCE Firma: Revisado por: Matrona Verónica Gallegos Cargo: Matrona Jefa de Maternidad Firma: Fecha: Junio 2012.	Aprobado por: Dr. Ignacio García Huidobro Honorato Cargo: Director CASR. Fecha: Junio 2012. Firma:
--	--	---

PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HRS. DEL PACIENTE ADULTO MAYOR EN EL CASR.	Código	: D/HA/03
	Versión N°	: 01
	Vigencia	: JUNIO 2012
	Página	: 1 de 4

9.- DIAGRAMA DE FLUJO:



Elaborado por: Comité Hospital Amigo. Fecha: Junio 2012.	Revisado por: EU. M ^a Angélica Orellana B. Cargo: Jefa de UGCE Firma: Revisado por: Matrona Verónica Gallegos Cargo: Matrona Jefa de Maternidad Firma: Fecha: Junio 2012.	Aprobado por: Dr. Ignacio García Huidobro Honorato Cargo: Director CASR. Fecha: Junio 2012. Firma:
--	--	---



PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO 24 HRS. DEL PACIENTE ADULTO MAYOR EN EL CASR.	Código	: D/HA/03
	Versión N°	: 01
	Vigencia	: JUNIO 2012
	Página	: 1 de 4

10.- INDICADOR:

Nombre del Indicador	Porcentaje de pacientes adultos mayores hospitalizados con acompañamiento voluntario
Formula	Nº de pacientes adulto mayor hospitalizado con acompañamiento voluntario / Nº total de pacientes adultos mayores hospitalizados en igual período x100
Tipo de indicador	De resultado
Fuente de dato	Registros Estadísticos de pacientes Adultos Mayores con acompañamiento voluntario
Periodicidad	Trimestral.
Responsables	Del indicador :Enferma o Matrona Supervisora. De consolidación Enfermera de Jefe de la UGCE y Matrona Coordinadora.
Umbral	50%
Comentario	La opción de acompañamiento voluntario será ofrecido al 100% de los pacientes adultos mayores hospitalizados, el cumplimiento del indicador pasará por la aceptación de este ofrecimiento por parte del acompañante del adulto mayor.

Elaborado por: Comité Hospital Amigo. Fecha: Junio 2012.	Revisado por: EU. M ^a Angélica Orellana B. Cargo: Jefa de UGCE Firma: Revisado por: Matrona Verónica Gallegos Cargo: Matrona Jefa de Maternidad Firma: Fecha: Junio 2012.	Aprobado por: Dr. Ignacio García Huidobro Honorato Cargo: Director CASR. Fecha: Junio 2012. Firma:
--	--	---